

# LA NOBLEZA EN LA II REPÚBLICA (1931-1936): LA RADICALIZACIÓN ELITISTA<sup>1</sup>

Spanish nobility in the Second Republic (1931-1936):  
An elitist radicalization

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

Centro Universitario Villanueva

jhernandezb@villanueva.edu

## *Cómo citar/Citation*

Hernández Barral, J. M. (2019).

La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista.

*Historia y Política*, 41, 211-239.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.08>

[Recepción: 21/01/2018; Evaluación: 02/04/2018; Aceptación: 06/09/2018; Publicación: 13/05/2019]

## **Resumen**

Durante la II República, la movilización política fue una cuestión central para la nobleza. Desde la pasividad a la conspiración, pasando por la militancia partidista, los nobles tuvieron distintas actitudes desde el nacimiento del nuevo régimen. El estudio de este grupo social permite poner en cuestión interpretaciones consolidadas sobre la actitud de las derechas, con implicaciones evidentes en su papel en el bando sublevado, así como durante el franquismo. En este artículo se abordarán desde la perspectiva de la nobleza acontecimientos clave como la propia proclamación de la República, los sucesos del 10 de mayo o el golpe de Sanjurjo. Además, se hará una nueva lectura sobre la expropiación de los Grandes y su importancia en la movilización política de la nobleza. El estudio de las actitudes, estrategias e incoherencias de la aristocracia permite percibir una corriente elitista

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del proyecto «Nobles, negociantes, políticos y redes cortesanas (España, 1788-1931)», HAR2015-67753-P del MINECO.

en las derechas en los complejos procesos de desliberalización, fascistización y captura nacionalista.

### *Palabras clave*

Nobleza; expropiación; radicalización; derechas; monárquicos.

### *Abstract*

During II Spanish Republic, political mobilization was a key matter for the nobility. Passivity, plot involvement or party militancy: all these attitudes were displayed by the noblemen and women in a just newborn regime. The study of this social group questions traditional interpretations on right-wing attitudes in the Second Republic, what have substantial consequences until the end of the regime, even for the Spanish Civil War and the Francoism. The article tackles some key events from the point of view of the nobility: Republic proclamation, the 10th May events and the Sanjurjo coup. Moreover, it is offered a new approach to the Grandees of Spain expropriation and its connection with their political mobilization. The aristocracy decisions, strategies and paradoxes allow us to understand more deeply the right-wing evolution in the Republic, adding the elitist dimension of the group to the complex processes of deliberalization, fascistization and capture by the radical nationalism.

### *Keywords*

Nobility; expropriation; radicalization; right-wing parties; monarchists.

---

**SUMARIO**

---

I. INTRODUCCIÓN. II. 14 DE ABRIL Y 10 DE MAYO. III. DE LA TREGUA AL CONFLICTO. IV. «THAT IS THE QUESTION». V. LA SENDA DE LA RADICALIZACIÓN. VI. CONCLUSIÓN: NOBLES U OTRA FORMA DE VER LAS DERECHAS. *BIBLIOGRAFÍA.*

---

## I. INTRODUCCIÓN

En noviembre de 1930, Leopoldo Matos, ministro de Gobernación, empezó a tantear a los gobernadores civiles y políticos con redes en diversas provincias para diseñar la estrategia de cara a unas posibles elecciones. Las cartas remitidas desde la Puerta del Sol trazaban todo un intento de resucitar el régimen de la Restauración a base de sinergias frente a candidaturas republicanas de cualquier signo. En las propuestas se barajaron varios nombres de nobles. La mayoría resultaban viejos conocidos, como el conde de Romanones, y solían ser el vértice de amplias y densas redes, como el marqués de la Viesca de la Sierra. Curiosamente, también aparecían otros títulos menos frecuentes. Este fue el caso del duque de Híjar.

Matos preguntó a Joaquín Montes Jovellar sobre las candidaturas posibles para el distrito de Almunia (Zaragoza). Aquí es donde surgió la posibilidad del duque de Híjar, quien se postuló para representar a los monárquicos apoyado por Dámaso Berenguer. Montes Jovellar, respondió «sus condiciones personales hacen fácil su derrota». Después, continuaba elocuentemente «cuenta con un castillo y cincuenta colonos que no piensan votarle», para acabar subrayando que «necesitaría gastar mucho dinero»<sup>2</sup>. Híjar era Grande de España, suegro del duque de Alba y residía en un palacete en la Castellana: todo un prototipo de la nobleza del momento. Su interés por conseguir un asiento en un Congreso restaurado conecta con la aspiración de algunos nobles a principios del xx por obtener un escaño durante un breve periodo de tiempo. La lectura de Montes Jovellar plantea una visión desde el universo conservador donde la nobleza podía resultar a esas alturas de siglo un obstáculo más que un aliado para la continuidad de un régimen monárquico en entredicho.

---

<sup>2</sup> *Notas de Leopoldo Matos sobre candidaturas*, noviembre 1930, Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Títulos, fondo Leopoldo Matos, Exp. 3109, D. 78.

Al margen de la anécdota, la fugaz aparición de un duque como Híjar se podría conectar con aquella reflexión de Tuñón de Lara sobre la sorprendentemente amplia presencia de nobles en los últimos gobiernos de la monarquía. Para Tuñón esto era un signo inequívoco de la descomposición del régimen de la Restauración y de su incapacidad de renovación<sup>3</sup>. Montes Jovellar y Tuñón podríamos decir que coinciden al pensar que la nobleza resultaba poco más que un vestigio del pasado. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la presencia de la nobleza y, sobre todo, su postura ante los acontecimientos, resulta una vía desperdiciada para abordar el cambio político y social que supuso la II República en España. A la altura de 1931, existían en el país algo más de dos mil títulos, de los cuales unos doscientos sesenta ostentaban la Grandeza de España. Muchos tenían tierras, aunque estas no fueran su única fuente de ingresos. Madrid, la Corte, era su hábitat habitual, pero Barcelona, Valencia o Sevilla también los albergaban. Los nobles eran un grupo social poco cohesionado, si bien algunas características comunes de gran interés (la mezcla entre tierra, familia e Historia) conducen necesariamente a interrogarse sobre la evolución del mundo conservador frente a la democracia<sup>4</sup>. Como ha señalado recientemente Grandío, es necesario cuestionarse el resquebrajamiento de los apoyos iniciales a la República, el porqué del fortalecimiento de sus enemigos<sup>5</sup>. Si nación, religión y monarquía podían estar presentes en otros grupos conservadores, la nobleza añadía a esos ingredientes otros que los definían socialmente y que la República puso en peligro<sup>6</sup>. Sin embargo, su oposición no fue siempre la misma, ni se movió por intereses idénticos a otros grupos conservadores.

Los trabajos de Stephan Malinowski, Maria Malatesta y Eckart Conze han ofrecido interesantes reflexiones en torno al papel de las aristocracias ante el fascismo, su visión sobre la monarquía en estos regímenes o la presencia de élites de origen histórico en nuevas culturas políticas<sup>7</sup>. Otros autores han abordado la situación de la nobleza ante la «crisis de la democracia» para los casos inglés y francés. Así, subrayan las posibilidades del objeto de estudio para afrontar con nuevos aires temas clásicos como la política de apaciguamiento en los treinta, el miedo a la revolución o la renovación de las élites en las democracias liberales<sup>8</sup>. Para Karina Urbach

<sup>3</sup> Tuñón de Lara (1967).

<sup>4</sup> Moreno Morrison (1932) y Hernández Barral (2014).

<sup>5</sup> Grandío Seoane (2016).

<sup>6</sup> Leonhard y Wieland (2011) y Hernández Barral (2014).

<sup>7</sup> Malinowski (2004); Conze (2007), y Malatesta (2015).

<sup>8</sup> Malinowski (2007) y Urbach (2015).

en la Gran Bretaña de los treinta muchos nobles imaginaban —o quisieron imaginar— que solo había elegir entre Stafford Cripps y Oswald Mosley. Obviamente, optaron por el segundo<sup>9</sup>. No es ninguna novedad señalar que, tanto en Gran Bretaña como en otros países europeos, hubo otras opciones. Las especificidades del caso español y las semejanzas con otros países del entorno hacen muy pertinente el estudio de aquellos nobles en el periodo de entreguerras.

No obstante, como señaló Roger Griffin, la actitud de aquellos nobles tuvo mucho de falta de realismo ante las circunstancias políticas, y los historiadores pecaríamos de lo mismo si no se trata la relación entre la nobleza y las derechas más o menos radicales pero abiertas a las masas<sup>10</sup>. La historiografía sobre las derechas en la República está más que consolidada<sup>11</sup>. Sin embargo, para Fernando del Rey: «No se trata tanto de repetir lo que todo el mundo conoce [...] como de reflexionar sobre la naturaleza específica de aquel sujeto colectivo, sus vínculos o rupturas con otros compañeros de viaje y los límites de su fascistización, todo ello desde la mirada comparada —siquiera somera— al contexto internacional»<sup>12</sup>.

La nobleza española resulta un objeto de estudio apropiado para replantearse ese recorrido de las derechas en los años treinta en los complejos procesos de fascistización, desliberalización o radicalización nacionalista<sup>13</sup>. Artola Blanco ha estudiado algunas propuestas teóricas de aquellos nobles, aquí se pretende estudiar las consecuencias prácticas de sus decisiones<sup>14</sup>. Una reflexión habitual para retrasar estos estudios surge de la heterogeneidad del grupo nobiliario. El marqués de Santa Cruz no es lo mismo que el de Quintanar, o el duque del Infantado resulta bien distinto que el de Alba, pero en esas mismas diferencias se encuentra una parte del interés del estudio y, obviamente, la complejidad de los grupos sociales no es monopolio de la nobleza<sup>15</sup>. La historiografía reciente no ha hecho sino subrayar los aspectos comunes de un

---

<sup>9</sup> Urbach (2007): 66-69.

<sup>10</sup> Griffin (2008).

<sup>11</sup> Sin pretender ser exhaustivo: Montero Gibert (1977); Blinkhorn (1979); Gil Pecharrromán (1994); González Calleja (2011); Álvarez Tardío (2011); González Cuevas (2011); Thomàs (2011), y Gallego Margaleff (2014).

<sup>12</sup> Del Rey (2016): 149.

<sup>13</sup> Sobre la relación entre conservadores y fascistas sigue siendo muy acertado Blinkhorn (1990). Más actual, Saz (2016). La desliberalización conservadora en Pubill (2018).

<sup>14</sup> Artola Blanco (2016).

<sup>15</sup> Reflexiones similares en torno a la burguesía, entre otros, en: Beckert (2001) y Fradera y Millán (2000).

grupo que, según De Saint Martin, ofrece grandes posibilidades si se huye de las esencias para centrarse en su capacidad de adaptación<sup>16</sup>.

El artículo recorre todo el periodo republicano, pero se ofrece una mayor atención hacia el primer bienio. En ocasiones, a la luz del golpe de Estado de 1936, la República se analiza distorsionadamente. El estudio de la nobleza entre 1931 y 1933 plantea cómo la oposición contra esta se fue definiendo, los motivos que la espolearon y las vías de actuación que se eligieron. De esta manera se aportan otras perspectivas al debate sobre el accidentalismo y sus tiempos. Por otra parte, la actitud de la nobleza en el segundo bienio y en el Frente Popular recorrió la senda de la radicalización atendiendo principalmente a la amenaza de la reforma agraria. Su definitiva apuesta por el golpe reafirma la visión de muchos monárquicos, convencidos de que era prioritario acabar con la República antes que restaurar la monarquía.

## II. 14 DE ABRIL Y 10 DE MAYO

La llegada de la República resultó para los monárquicos una auténtica sorpresa. Si González Calleja califica su actitud como una mezcla entre impotencia y estupor, González Cuevas los define como perplejos y desorganizados ante la situación<sup>17</sup>. En los testimonios de observadores y protagonistas la visión fue cambiando a lo largo de los años, empapada de un tono crítico que enfatizaba la cuestión de la traición al Monarca. El más duro en esta crítica fue Álvaro Alcalá Galiano —periodista, escritor, marqués—, especialmente irónico ante la ingenuidad de los partidarios del rey y la ausencia de una propaganda para él imprescindible.

Un relato menos crítico, pero muy sugerente, lo ofreció el marqués de Villavieja, amigo del rey y cercano a destacados nobles. En sus memorias, recordó cómo el mismo día de las elecciones tuvo que salir para París. Allí se encontraba agonizando su pariente el duque de Montellano. Al fallecer el duque, Villavieja regresó a Madrid, donde pudo observar que, según su opinión, en apenas tres días todo había cambiado. Para este noble la revolución se había producido en su dimensión más profunda —y equivocada—, si bien no daba a esos días una connotación violenta. Si algo se podía explicar es que la situación resultaba completamente inexplicable. Otro testimonio vino de la

---

<sup>16</sup> Sánchez Marroyo (2013); Hernández Barral (2014); Artola Blanco (2015), y De Saint Martin (2015).

<sup>17</sup> La sorpresa en Gil Pecharromán (1994); González Calleja (2011), y González Cuevas (2011)

pluma de Antonio de Hoyos, marqués y conocido escritor. Para él, el papel de la aristocracia ante la caída del Rey fue fruto de la «inconsciencia e imprevisión», pues con altos ideales, «no supo poner a su servicio ni la voluntad, ni la energía, ni la resolución». Según este autor, los nobles estaban capacitados para actuar, simplemente no habían sabido cómo hacerlo<sup>18</sup>.

La creación del Círculo Independiente Monárquico y su primera reunión el 10 de mayo se ha presentado como un primer intento de movilización de los monárquicos tras la caída de Alfonso XIII, el fin de aquella parálisis inicial. Esa reunión tuvo de inicio un espíritu rectificador ante la cobardía que para algunos había supuesto la ausencia de una postura si no violenta, sí más firme que aquel 14 de abril y los siguientes días. La iniciativa en torno a esta reunión corrió a cargo de Juan Ignacio Luca de Tena, director del periódico *ABC*<sup>19</sup>. Junto a este, la presencia de algunos nobles resulta central, tanto por su participación en el acto como por su papel en los altercados posteriores.

En la mesa presidencial de aquella reunión se encontraban el duque de Grimaldi, el duque de Hornachuelos y el duque de la Seo de Urgel. Los tres parecían reflejar una tipología que definía la actitud de muchos otros monárquicos ante la República, incluso sus actitudes ante la política en un sentido amplio. A pesar de que la reunión tuvo mucho de movilización elitista de otra época, en ella se podía ver una perspectiva constitucional a la manera de la Restauración —Seo de Urgel—, otra claramente autoritaria —Hornachuelos— y una última, por concretar aún desde nuestro punto de vista, la opción por la contrarrevolución del duque de Grimaldi<sup>20</sup>. Siguiendo el esquema clásico de Eugen Weber, estas tres propuestas del conservadurismo en redefinición durante el periodo de entreguerras ya estarían incoadas en el caso español —quizá también en conflicto— a la altura de ese 10 de mayo. Ante este dilema, González Calleja entiende que la opción ganadora desde un momento tan temprano sería la contrarrevolucionaria<sup>21</sup>. Sin embargo, por entonces solo se podía constatar que los monárquicos seguían muy desorientados desde el punto de vista de la movilización colectiva, instalados en una gran ineficacia para crear nuevas estrategias de movilización. Los nobles no

<sup>18</sup> Alcalá Galiano (1933); Villavieja (1938), y De Hoyos y Vinent (1931): 252.

<sup>19</sup> De Luis Martín (1987).

<sup>20</sup> El pensamiento de Hornachuelos en: Hoces y Dorticos Marin (1931). Viesca y su entorno analizado, en Varela Ortega (2001).

<sup>21</sup> La reunión recordaba bastante a la promovida por el duque del Infantado en el contexto del fin de la Gran Guerra. El lema, aunque fuera un clásico, era el mismo: «La unión de todos los monárquicos». Hernández Barral (2014): 295-306; Weber (1972), y González Calleja (2011): 28-30.

eran una excepción, pero es relevante que fueran ellos los que protagonizaran ese primer confuso movimiento.

Por otra parte, la contestación ante su primera iniciativa también era de otra época —«tumultuaria», dice González Calleja—, pero sin duda fue efectiva a la hora de desactivar la iniciativa monárquica. La propuesta de Acción Nacional, fundada tres días antes de la reunión del Círculo, quizá hubiera ido por los mismos derroteros si se hubiera planteado en un acto público. Sin embargo, como ocurrirá el año siguiente tras el golpe de Sanjurjo, el fracaso se apuntó a los monárquicos de viejo cuño. Al mismo tiempo, aquella reunión en la calle Alcalá seguía la pauta de los últimos gobiernos de la monarquía, donde distintos nobles sin un perfil público destacado colaboraron siguiendo una especie de llamada del deber. Así, la confusión no sería algo exclusivo del contexto del 14 de abril. Se trataría, más bien, de una herencia de las conflictivas decisiones tomadas por el monarca durante toda la década de los veinte y de la desubicación del propio grupo. Para las derechas, la llegada de la República fue vista como un terremoto, pero su respuesta se basaba en esquemas heredados de una idealizada lealtad monárquica<sup>22</sup>.

La reunión del Círculo Monárquico Independiente adquiere una dimensión particular por los disturbios ocasionados al acabar el encuentro. Aunque, por sus dimensiones, el objeto principal de la violencia fueron la prensa monárquica y, posteriormente, edificios eclesiásticos de distinto tipo, la nobleza fue víctima con un carácter simbólico. Los relatos sobre los sucesos recogieron el incendio de tres coches: el de Juan Ignacio Luca de Tena y los de los duques de Santo Mauro y Fernán Núñez<sup>23</sup>. Muy probablemente estos últimos vehículos se pudieron distinguir por la práctica habitual de llevar pintados los cuarteles de la casa nobiliaria o la corona ducal<sup>24</sup>. Al margen de este ejercicio de violencia simbólica, no hubo otros actos ese día, ni los siguientes, que tuvieran una connotación antinobiliaria. De hecho, tampoco en torno al 14 de abril se produjo una oleada de ataques con este tipo de carga simbólica<sup>25</sup>. La referencia estaba presente pero no supuso el centro de la movilización, se podía entender a los nobles como un recurso hacia el que dirigir la violencia política, pero ni era el único, ni fue el más destacado. Se estaría muy lejos de casos como el

---

<sup>22</sup> Martorell Linares (2003). Martorell habla de los «gobiernos de leales» al mencionar los de Berenguer y Aznar. En este sentido se observan nuevas continuidades que difuminan la idea del 14 de abril como cesura. Prada Rodríguez (2013).

<sup>23</sup> *El Imparcial*, 12-5-1931. Rodríguez de la Peña y Montero Alonso (1931).

<sup>24</sup> Alcalá Galiano (1928): 126.

<sup>25</sup> Solo se tiene conocimiento de una cacería en la finca del duque de Arión con este carácter. Riesco Roche (2005): 248.



ruso, donde la nobleza fue objeto predilecto de la violencia política revolucionaria<sup>26</sup>.

### III. DE LA TREGUA AL CONFLICTO

Entre mayo de 1931 y agosto de 1932, el papel de los nobles queda sumido en la nebulosa de las conspiraciones y la incógnita de una actividad posterior que tuvo que ser programada y definida en algún momento. Para González Cuevas, la actitud de los monárquicos, y en general de la derecha, se explica en el desplazamiento al que los republicanos les habían sometido desde un principio y con una fuerza superior desde las elecciones. El problema principal sería la escasa intención integradora de las izquierdas<sup>27</sup>. Decisiones e iniciativas de algunos nobles matizan esta perspectiva.

Desde un punto de vista institucional, la poca relevancia de lo antinobiliario que se daba en los repertorios de movilización colectiva se puede poner en duda. Tras los sucesos de mayo los nobles, y, en especial, la aristocracia como símbolo de aquello a desterrar de la nueva república, se convirtieron en objetivo de algunas medidas de un marcado contenido simbólico. El 1 de junio de 1931 se aprobó la extinción de los títulos nobiliarios. Como se decía en el breve preámbulo al decreto, la República era un régimen «incompatible, por su esencia, con la práctica, tanto de concesión de títulos y mercedes de carácter nobiliario, reminiscencia de pasadas diferenciaciones de clases sociales, cuanto con el uso de éstos en actos oficiales y documentos públicos». Se procedía por tanto a prohibir la concesión de nuevos títulos, el uso en documentos públicos de los mismos y que supusieran algún privilegio de cualquier carácter<sup>28</sup>. La medida tenía una lógica clara, aunque llama la atención la cercanía con los acontecimientos de mayo y, en definitiva, la prontitud con que se tomó. Al margen de su dimensión punitivo/revolucionaria en un sentido social, la respuesta a este decreto no fue airada y quedó reducida a un par de columnas en *La Época* y a la iniciativa de la Diputación de Grandeza —el órgano representativo del colectivo— para evitar que esto provocara abusos en las sucesiones.

En su memoria anual enviada a todos los Grandes de España, el decano —marqués de Santa Cruz— argumentaba que en ese momento solo le preocupaba que, ante la desaparición del control oficial, la nobleza «quedara

<sup>26</sup> Rendle (2010) y Smith (2015).

<sup>27</sup> González Cuevas (2011): 421-430.

<sup>28</sup> *Gaceta de Madrid*, núm.153, 2-6-1931, pp. 1122-1123.

expedita a intromisiones y se(a) difícil distinguir lo verdadero de lo falso». Es cierto que esas breves líneas empezaban con un contundente recurso a la Historia como juez del nuevo régimen, pero el fin de los títulos no supuso un argumento que condujera a la movilización, ni en general para la derecha ni siquiera en el caso de los nobles<sup>29</sup>. De alguna forma el fin de los títulos se interpretó sin alarmismos, siguiendo el argumento de la incompatibilidad del régimen con ellos. Avanzado 1932 se intentó dar al problema una dimensión conflictiva en torno a la entrega de la correspondencia, que generaba dificultades notables al no conocerse el nombre real de los nobles. Aun así, el fin de los títulos fue algo desplazado como elemento de enfrentamiento al menos en el plano público. El mismo Santa Cruz salió al paso de algunas críticas hacia la nobleza, subrayando su respeto absoluto hacia el régimen establecido<sup>30</sup>.

En cambio, ciertos nobles desarrollaron una actividad en manifiesta oposición contra la República. Para González Calleja, la conspiración fue un ámbito donde los nobles se movieron con gran comodidad<sup>31</sup>. Aparte de algunas detenciones, se citan con frecuencia las residencias del duque de Infantado y del conde de los Moriles en Madrid o del de la Viñaza en Biarritz como lugares de reunión en los que solía estar presente algún militar. El exilio voluntario fue un espacio especialmente adecuado para las conspiraciones. Como señaló Nazario González, existieron tres focos: Italia, Gran Bretaña y Francia, ofreciendo esta última un escenario fronterizo, Biarritz, además de París. Los informes del cónsul y la Policía francesa transmiten la sensación de un ir y venir de personalidades con un lógico interés por que la República no se consolidara. Sin embargo, ese exilio debía tener en gran medida algo del ambiente que Vilallonga propuso en sus memorias: mezcla de frivolidad, espacio de relación y conformismo ante una situación que se veía como inevitable debido a la evolución de la sociedad y los fracasos del propio grupo social. Para Agustín de Foxá, esos nobles en Biarritz o Bayona, nada más que «jugaban un poco a los desterrados. Imitaban a los grandes duques rusos y fingían catástrofes»<sup>32</sup>.

Cabe destacar dos figuras como contrapunto a la interpretación sobre unos nobles amenazados en el ámbito simbólico, legalistas en público y condenados a la ruptura fraguada en lo privado. En el caso del duque de Alba, su exilio se produjo bastante pronto, viviendo durante la República a caballo

<sup>29</sup> *La Época*, 2-6-1931 y 11-11-1931. *Memoria correspondiente al año 1931*, 30-12-1931, Archivo Fundación Casa de Alba (AFCA), fondo Don Jacobo, C. 5.

<sup>30</sup> *La Época*, 29-6-1932.

<sup>31</sup> González Calleja (2012a).

<sup>32</sup> González (1983); Vilallonga (2001): 69 y ss., y De Foxá (1938): 78.

entre Londres y España. Se le ha señalado como un eje central en la movilización frente al nuevo régimen, especialmente a partir de las memorias de Luis Bolin. En una fecha bastante temprana, Alba ya propuso su diagnóstico frente a los problemas de los monárquicos. En carta a Leopoldo Matos, tenía muy claro que la situación políticamente adversa no era incompatible con «trabajos de estudio, de programación, preparación colectiva e individual y de organización en suma» que conseguirían «la regeneración total para la Patria» a través de la rehabilitación de los individuos<sup>33</sup>.

Sin duda, la postura de Alba se encontraba muy lejos de la parálisis sufrida (o consustancial) a muchos. Sin embargo, la creación de los llamados «Amigos de España» y su actividad desde Londres guarda bastantes conexiones con actividades anteriores como el Comité Hispano-Inglés. También las tiene con su postura durante la Guerra Civil, como insistió Nazario González, pero resulta prematuro dar, a la altura de los primeros momentos de la República, un carácter contrarrevolucionario como el sostenido en 1936 y en adelante, aunque fuera antiliberal y autoritario en muchos aspectos<sup>34</sup>.

La segunda figura que rompe el esquema de este periodo es el marqués de Quintanar. Su papel en la fundación de Acción Española es bien conocido, especialmente como captador de donativos para su puesta en marcha<sup>35</sup>. Quintanar es ejemplo también de una evolución en el pensamiento monárquico en conexión con las pautas marcadas desde Francia y Portugal. En su proyecto pretendía una síntesis de todas las tradiciones de la derecha española, camino para una restauración integral, como ha señalado González Cuevas<sup>36</sup>. Los términos sonaban a antiguo e incluso podían confundir. Sin embargo, era un intento intencionadamente renovador que pretendía dar un nuevo espacio a esas derechas desubicadas. Aunque la relevancia de Quintanar no sería la misma que la de Maeztu, está en la línea de la «reactivación del monarquismo desde la intelectualidad» sugerida por González Calleja. Para él, esta fue una de las vías que luego tuvo un mayor recorrido entre las propuestas desde la derecha desde abril de 1931 a agosto de 1932. Quintanar no era tan conocido como el duque de Alba, pero, ingeniero y terrateniente, muchos lo consideraban como un noble

<sup>33</sup> *Carta del duque de Alba a Leopoldo Matos*, 30-6-1931, AHN, sección Títulos, fondo Leopoldo Matos, C. 3109, D. 493. Subrayado en el original.

<sup>34</sup> Bolín (1967): 134-136; González (1983): 51-54; Ribagorda (2008); González Calleja *et al.*, (2015): 527-531, y Avilés (2012).

<sup>35</sup> González Cuevas (1998) y Bertrán y Güell (1939): 82.

<sup>36</sup> Los donativos, en Gil Pecharromán (1994): 102. Entre las obras de Quintanar destaca *A lo largo de la ruta* (1930) y su introducción y traducción de *La alianza peninsular* de Sardinha (1930). González Cuevas (2011): 435, y González Cuevas (1998).

modelo para la renovación de la institución nobiliaria ya en los años veinte<sup>37</sup>. Significativamente, las propuestas más definidas por la restauración monárquica eran las más autoritarias. Mientras, los liberales parecían más interesados en acabar con esa República.

El 10 de agosto de 1932 es una fecha capital para entender la evolución de la II República. Para algunos autores, supone el fin de un periodo de transición que empezaría incluso antes del 14 de abril de 1931, provocando un cambio trascendental en las actitudes de la izquierda y la derecha. El papel jugado por los monárquicos es una pieza esencial en ese giro. Desde hace años se ha insistido en la complejidad de esta trama, más allá de la lectura del golpe como una simple confluencia entre militares y monárquicos. Townson subrayó la equívoca actitud de Alejandro Lerroux en sus acercamientos a los implicados, especialmente su sintonía con el general Sanjurjo. González Calleja también ha insistido en el conjunto del golpe como un «juego político complejo», más allá de la parte que tenga de pronunciamiento clásico militar. Para la nobleza el 10 de agosto tiene una trascendencia, si cabe, aún mayor<sup>38</sup>.

Su participación en el golpe en sus dos focos centrales —Madrid y Sevilla— fue activa y hasta cierto punto protagonista. En la preparación, en su consecución, entre las víctimas y los represaliados: en todos estos ámbitos hubo una presencia nobiliaria destacada. El papel que pudo tener en la preparación un noble tan relevante como el duque del Infantado parece limitarse a albergar reuniones de los conspiradores, pero la connivencia de nobles muy señalados resulta fuera de toda duda<sup>39</sup>. En el asalto al Palacio de Comunicaciones de Madrid participaron el duque de Grimaldi, el conde de Serrallo, el duque de Francavilla, el marqués de Squilache o el marqués de Sentmenat, entre otros. El primero de ellos había presidido la reunión del Círculo Monárquico y ahora volvía a la calle Alcalá con una intención contrarrevolucionaria muy definida. Serrallo y Francavilla eran hijos de Infantado y en ellos se hacía patente un aspecto esencial: desde una perspectiva generacional se empezaban a percibir importantes diferencias en la movilización política de las derechas. El 10 de mayo no hubo muchos jóvenes como Grimaldi, ahora llevaban la iniciativa. Aunque cuantitativamente el pronunciamiento no tuviera un seguimiento notable, para muchos suponía la movilización del grupo en deuda con su rey. El barón de Segur viajó de incógnito desde Barcelona para unirse al

<sup>37</sup> González Calleja (2011): 50. *El Sol*, 19-6-1920.

<sup>38</sup> Ucelay Da Cal (1995); Townson (2002), y González Calleja (2012b).

<sup>39</sup> Insistiendo en la postura de sus hijos más que del duque: De Arteaga (2015) y De Arteaga (1941, 1948). La primera de estas obras, sin ser una obra científica, ofrece documentación de interés.

golpe, consiguiendo librarse de las detenciones al amparo de la confusión del momento<sup>40</sup>.

Entre los muertos se encontraba Justo San Miguel. Noble de reciente creación; sin embargo, se trataba de un miembro muy reconocido de la aristocracia madrileña. Estaba emparentado con el duque de la Seo de Urgel y completamente inmerso en los espacios de sociabilidad nobiliaria. A pesar de ello, la definición de estos muertos como mártires de la contrarrevolución no tuvo en la nobleza su protagonista. Como mucho, quedó diluida en el sacrificio necesario ante el combate entre tradición y revolución donde Sanjurjo, que no cayó, se convirtió en una especie de mito. El poema compuesto por Pemán pasaba de puntillas sobre el elemento aristocrático<sup>41</sup>. «Los de Agosto» no cuajaron como mito fundacional de la contrarrevolución, ni siquiera en el futuro.

En cuanto a la respuesta inmediata al golpe desde las instituciones y la oposición, cabe destacar dos situaciones. Al margen de las detenciones que acabaron en las deportaciones a Villa Cisneros a partir de septiembre, nada más fracasar el golpe se detuvo a varios nobles que pronto quedaron en libertad. Entre ellos estaban el duque de Medinaceli y el de Infantado, de los cuales tenían distintas informaciones sobre su implicación en el pronunciamiento. Eran dos de los nobles más conocidos del país, tanto por la tradición de sus títulos como por su capital económico. A pesar de lo breve de esas detenciones, su misma realización transmitió un cambio de actitud por parte de la República hacia las posiciones abiertamente contrarias al régimen, lo cual planteaba ya las futuras interpretaciones del levantamiento<sup>42</sup>.

Por otra parte, la respuesta antinobiliaria desde las masas movilizadas fue casi inexistente. Sevilla se convirtió en el centro de la respuesta contra el golpe desde las organizaciones de izquierda. Sin embargo, los objetivos fueron el Círculo de Labradores y el Casino, principalmente, y no casas o propiedades de la nobleza. En Granada algunos hombres se dirigieron en represalia contra la casa del conde de Guadiana, quien disparó sobre los manifestantes, siendo detenido y liberado posteriormente por orden del juez. No obstante, este tipo de ataques no se extendió a otros escenarios<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Los principales implicados, en Valenzuela (1933). Para la huida del barón de Segur, Vilallonga (2001): 147-150.

<sup>41</sup> González Calleja (2015): 162, y *Ellas*, 11-1932, donde se observa en portada una foto suya. Su padre había sido muy próximo a Alfonso XIII, debido principalmente a sus aficiones deportivas. Palacios y Primo (2009). Sobre Sanjurjo, Del Rey (2013).

<sup>42</sup> Detenidos en *La Época*, 15-8-1932. Deportados en *La Época*, 16-9-1932.

<sup>43</sup> Álvarez Rey (1993) y González Calleja (2015): 335.

La interpretación del golpe desde el Gobierno señaló a los monárquicos como los verdaderos culpables de este, concediendo una oportunidad tanto al radicalismo como a la derecha accidentalista. De hecho, es en este momento cuando esa derecha posibilista se posiciona por delante de los monárquicos en su condición de verdaderos intérpretes de los límites y opciones de las derechas en la República. Esta lectura tiene en la postura de Azaña hacia la Grandeza un argumento clave. La evolución de los discursos del mes de agosto en el Congreso refleja una intención de señalar a la nobleza, y no tanto a los militares o a una oposición en sentido amplio, como los autores del golpe. El enemigo era ante todo social y menos político<sup>44</sup>.

El resultado de la estrategia daba la impresión de contentar a un sorprendentemente amplio espectro político. La izquierda salía reforzada pudiendo por fin llevar a cabo una serie de reformas programáticas que hasta entonces se habían detenido ante la incapacidad de llegar a acuerdos amplios. La reforma agraria no era la única gran apuesta del régimen que tomó impulso, pero en la expropiación a los Grandes se incorporaba una misión social que satisfacía a muchos republicanos de izquierdas y la convertía en un emblema de la República (y a la larga en una auténtica losa)<sup>45</sup>.

De una forma compleja, pero en cierto sentido evidente, la opción de Azaña consolidó el accidentalismo. Aquí tuvo una trascendencia esencial la interpretación dentro de la propia Acción Popular, que se distanció de los autores y partidarios del golpe. En su decisión algunos se quedaron por el camino y el resultado fue la creación de Renovación Española, fraguada en la ruptura con Antonio Goicoechea entre octubre y noviembre. La culminación de esa ruptura se podría situar en el momento de la lectura pública de su manifiesto-programa de enero de 1933, que supuso el nacimiento de Renovación<sup>46</sup>. Para Gil Pecharrómán, la situación quedaba muy definida: «El fracaso de agosto vino a demostrar a los estrategas alfonsinos la necesidad de elaborar

<sup>44</sup> «Además de estas personas (los involucrados en el golpe), anda por ahí una clase social entera, enemiga declarada de la República, que por alguno de sus representantes más o menos destacados ha cooperado económicamente y personalmente a la operación con que se ha pretendido derribar al régimen. Y esas gentes, a las que no hay que confundir con la categoría social que se ha considerado en la ley Agraria —que tiene otros fines, otros propósitos y otros procedimientos», estas gentes son a las que hay que poner en condición de inermes contra la República». *Discurso de Manuel Azaña en el Congreso, 9-9-1932*, Azaña (1990): 416-417.

<sup>45</sup> Malefakis (2001) y Robledo Hernández (2010).

<sup>46</sup> González Calleja (2011): 108-110. El autor da también una gran relevancia al fracaso de la unión dinástica para entender el surgimiento de Renovación

una línea de actuación específicamente política que, sin renunciar a la vía de la subversión violenta, permitiera el crecimiento en la legalidad de su propia alternativa a la República liberal»<sup>47</sup>. Sin embargo, la posición de los nobles desde la creación de Renovación hasta las elecciones de noviembre matiza la división entre accidentalismo y alfonsismo.

#### IV. «THAT IS THE QUESTION»

Desde su fundación, Renovación Española contó en sus filas con un destacado número de nobles. González Cuevas definió al partido como el de la «aristocracia terrateniente y financiera», una perspectiva bastante extendida en la historiografía. En este sentido llama especialmente la atención la presencia de nobles en los comités del partido y no solamente en sus reuniones o convocatorias. Un síntoma destacado de la implicación de los nobles fue la aparición de mujeres en algunos puestos organizativos, como la condesa de Villagonzalo, y una presencia fiel en otros actos de un grupo bastante consolidado (duquesas de Dúrcal y Algete, condesa de Heredia Spínola). La existencia de mujeres de la nobleza con un papel político destacado había sido hasta entonces algo completamente inaudito. No obstante, su función como anfitrionas e intermediarias esconde una significación y conciencia más profunda. El caso de la duquesa de Dúrcal es paradigmático en este sentido. La evolución guarda similitudes importantes con Francia, aunque allí se produjera antes<sup>48</sup>.

Tras hacerse pública la lista de los Grandes de España sujetos a expropiación sin indemnización, esta problemática centró la atención de muchos de ellos. Durante el periodo de alegaciones no existió una línea centralizada en su actuación. Algunos se acogieron a su implicación en el cultivo agrícola, otros a los méritos por los que habían recibido el título, su condición de consortes o el no haber ejercido sus privilegios<sup>49</sup>. Si algo subrayan las deliberaciones de la comisión del Instituto para la Reforma Agraria es que hubo muy poco interés en aprobar excepciones a la expropiación y también una ausencia total de estrategias colectivas por parte de los Grandes. Los pasos hacia la expropiación a lo largo de 1933 impactaron con fuerza en la nobleza y, a pesar de su lentitud,

<sup>47</sup> Gil Pecharromán (1994): 113.

<sup>48</sup> González Cuevas (1998): 179 y 233, y MacKnight (2012).

<sup>49</sup> Listado en *Gaceta de Madrid*, núm. 290, 16-12-1932, pp. 379-384. Alegaciones y resultado en *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, núm. 11, marzo 1933. Algunos recursos en Riesco Roche (2006).

convencieron a muchos de la necesidad de una implicación mayor<sup>50</sup>. La expropiación, como en el caso alemán durante los años veinte, catalizó la oposición de la nobleza, aunque aquí la crítica no cargó la mano en el argumento antibolchevique y sí en la escasa eficacia de las medidas reformistas<sup>51</sup>.

Al avanzar el año 1933, las posibilidades se concentraron para muchos en una última opción: las lógicas elecciones que seguirían al proceso constituyente. Nada más convocarse las mismas en octubre, la Diputación de la Grandeza promovió una campaña de captación de fondos para financiar a los partidos de derechas. En su propuesta sorprendía el carácter relativamente abierto de la misma. Se ofrecían a los Grandes de España como intermediario para los donativos, pero también se contentaban con la notificación de los que se hubieran realizado por iniciativa propia. Además, se nombró un representante de lo que se llamó «comité de enlace» —el agrario José Martínez de Velasco—, que repartiría posteriormente los ingresos entre los distintos partidos de derechas. La confianza en los agrarios y la apertura en cuanto a las donaciones suponen una interpretación del primer bienio en la que se valoraban las alianzas que pudieran dar la mayoría en el Parlamento<sup>52</sup>.

La iniciativa comenzó en octubre al conocerse la fecha de las elecciones y pronto llegaron las primeras cartas respondiendo al llamamiento. El duque de Arión escribió al marqués de Santa Cruz notificándole que había ingresado 25 000 pesetas para el comité de enlace, otras 5000 entregadas directamente al partido agrario en Toledo, 2000 más para la Unión Agraria de Cáceres y, finalmente, 1000 más entregadas al marqués de Portago para las candidaturas de Melilla. El duque acababa consignando que no incluía en estas cantidades aquellas destinadas a «gastos electorales locales ni otras imposibles de fijar de antemano»<sup>53</sup>.

El marqués de Guad el Jelú —que había sido ministro en el gobierno Berenguer— tuvo una reacción bien distinta. En su caso se dirigió al marqués de Castelar manifestándole su extrañeza ante la petición. Sobre todo ante un

<sup>50</sup> Los recursos y su denegación, Centro Documental para la Memoria Histórica, Sección Político-Social, 694-696, Actas de la Comisión ejecutiva del Instituto de Reforma Agraria, sesiones 1 y 2 de febrero, 13 de marzo 1933. La lentitud, en Robledo Hernández (1996): 267-268.

<sup>51</sup> Conze (2007); López y Nieulant (1935): 162-165, y West (1985).

<sup>52</sup> Villa García (2011): 148-150, y Gil Cuadrado (2007).

<sup>53</sup> *Carta del duque de Arión al marqués de Santa Cruz*, 13-11-1933. Archivo Marqués de Santa Cruz (ASC) C. 621, d. 1. El archivo del marqués de Santa Cruz se ha trasladado recientemente al Archivo Histórico de la Nobleza y está pendiente de una nueva catalogación.



acuerdo que desconocía. Y transmitiendo además cierto malestar, al ser el único momento en el que había recibido notificación de la diputación al margen «de ponerme anualmente al cobro del recibo»<sup>54</sup>.

Algo antes había escrito el duque de Medinaceli. En su caso, la carta se remitió a Martínez de Velasco. En ella decía:

He dado cien mil pesetas a Acción Popular o sea a Gil Robles, cincuenta mil como sabes a la Diputación de la Grandeza y otro tanto fuera de Madrid o sea un total de cuarenta mil duros. Servirá todo eso? (sic) That is the question. Creo sin embargo que todo el mundo debe contribuir para el triunfo de las derechas. Lo que hace falta es que haya elecciones y que no nos hagan alguna toda esa gentuza para estorbarlo antes de ese día. En fin Dios sobre todo<sup>55</sup>.

Sin duda, la convocatoria de elecciones supuso un impulso decisivo para la movilización política de los nobles. Por otra parte, esta iniciativa plantea una visión muy diferente del posicionamiento de la nobleza en el ámbito de las derechas. Como ya se ha podido apreciar, los partidos objeto de los donativos fueron varios. El dinero destinado al comité de enlace se repartió equitativamente entre los cuatro partidos y el denominado como «provincias» podía ir dirigido a partidos agrarios locales o a secciones provinciales de Acción Popular. Renovación Española no resultaba de una manera tan evidente el partido de la aristocracia (tabla 1).

TABLA 1. *Donaciones de nobles Grandes de España. Elecciones de noviembre de 1933*

Renovación Española	426.500
Acción Popular	421.000
Provincias	251.000
TYRE	155.000
Agrarios	121.500
Comité de Enlace	95.500
Total	1.470.500

Fuente: Archivo Santa Cruz, C. 621, d.1.

<sup>54</sup> *Carta del marqués de Guad el Jelú al marqués de Castelar*, 13-11-1933. ASC C. 621, d.1.

<sup>55</sup> *Carta del duque de Medinaceli a José Martínez de Velasco*, 30-10-1933. ASC, C. 621, d. 1.

En el análisis de algunos casos particulares, esta preferencia por el accidentalismo antes que el proyecto de Renovación es especialmente llamativa. El duque de Medinaceli (100 000 ptas.), el de Alba (50 000), el de Infantado (50 000), el marqués de Fontalba (15 000) o Urquijo (25 000) confiaron en Acción Popular como la opción más fiable a la hora de afrontar las elecciones. El duque de Híjar, aquel que pretendió un escaño en la coyuntura de 1930, abonó 10 000 pesetas a Renovación y 20 000 a Acción Popular. Los donativos del marqués de Quintanar (500 pesetas por igual a TYRE, Acción Popular y los agrarios) son paradigmáticos de una nobleza que optó por una movilización intensa pero cohesionada exclusivamente en torno al cambio de Gobierno y no precisamente de régimen. Hubo más casos de algunos nobles que, como Guad el Jelú, se negaron a participar de ese toque a rebato. Fue el caso de la marquesa de Valdeterrazo, la duquesa de Santa Elena, los marqueses de Alcedo y, sorprendentemente, el conde de los Moriles. También se mencionaba la situación de algunos Grandes que «han manifestado su sentimiento al no poder contribuir, dadas las difíciles circunstancias por las que atraviesan»<sup>56</sup>.

Por último, cabe destacar una referencia esporádica a pagos a un «comité exterior», sin más noticia ni cifras concretas. Este comité pudo ser el dirigido por el conde de los Andes en fechas cercanas, estudiado por González Cuevas. Los compromisos que ese comité consiguió representan una cantidad muy superior a lo obtenido por la Grandeza, en torno a veinte millones de pesetas. Sin embargo, las cifras allí reseñadas no parecen ser más que intenciones y obedecen a una lógica que no es exclusivamente nobiliaria. Por otra parte, también puede tratarse de un comité distinto al referirse González Cuevas a fechas y circunstancias bastante anteriores, como es enero de 1933<sup>57</sup>.

Conocidos los resultados de las elecciones, la Diputación de la Grandeza se volvió a reunir al acabar el año, como venían haciendo habitualmente. En la memoria correspondiente, el decano hizo un resumen de la actuación ante las elecciones que, procuró subrayar, fue decidida en varias reuniones a mediados de octubre. En primer lugar, recordaba los acuerdos sobre la venta de los activos que tenía la diputación y la entrega del montante a Renovación Española, «la entidad más afín a nuestros ideales». Santa Cruz continuaba mencionando la movilización de donativos de cara a las elecciones, «una obligación patriótica», y subrayaba el papel del duque del Infantado por «la actividad y

<sup>56</sup> Todos los datos de ingresos, en un legajo titulado simplemente «Documento encontrado en el palacio de los marqueses de Santa Cruz» firmado en febrero de 1934. ASC, C. 621, d.1.

<sup>57</sup> González Cuevas (1998): 173-4, y González Cuevas (2011): 445-447

celo que todos le conocemos». Las últimas líneas de la memoria constataban el marcado giro dado por los nobles durante ese año:

El gesto de desprendernos de nuestros fondos, aunque de escaso valor material, reviste una significación ética a la altura que nos corresponde, como igualmente resalta el espíritu de solidaridad de la Clase al acudir espléndidamente al llamamiento cuando en sus circunstancias económicas constituía sacrificio. Debemos robustecer este espíritu corporativo de unión, que es fuerza, y teniendo en cuenta que el fondo ha quedado exhausto y que para un porvenir quizá no muy lejano, se precise nuevamente nuestro esfuerzo, debemos continuar formando reservas, lo más amplias posibles por lo cual os agradeceremos vuestras aportaciones, en la forma, tiempo y cuantía que las posibilidades de cada uno contrastadas con el imperativo de conciencia y nombre, os permitan<sup>58</sup>.

Tras los momentos de duda, la nobleza optaba por una actitud bien distinta. Según Santa Cruz, era necesario ante «la trascendencia del momento político». Desde su punto de vista, era la exacerbación de la persecución tras los sucesos del 10 de agosto lo que les movía, muy especialmente «los preceptos confiscatorios dirigidos contra nuestra Clase»<sup>59</sup>.

## V. LA SENDA DE LA RADICALIZACIÓN

El primer bienio marcó decisivamente la actitud de la nobleza en la República, en especial el binomio golpe de Sanjurjo/expropiación. No obstante, existió una interesante evolución en el periodo 1933-1936 que, sin contradecir la radicalización de las derechas subrayada por la historiografía, sugiere cuestiones relevantes.

En febrero de 1934, al resumir las donaciones realizadas de cara a las elecciones de noviembre, en la Diputación de la Grandeza hicieron una reflexión sobre su postura. Ante todo, la significación social de la clase planteaba que los Grandes debían sumarse al «esfuerzo general». Para ellos, existía una mayoría en la opinión pública que repudiaba las leyes promulgadas desde el cambio de régimen y a los políticos que «acaparaban» el gobierno de la nación. Por lo tanto, solo «recogían un estado de ánimo». Este discurso

<sup>58</sup> *Memoria de la Diputación de la Grandeza de España*, 31-12-1933. AFCA, fondo don Jacobo, c. 5. Los valores se vendieron en Bolsa a principios de noviembre por 74 235,55 pesetas.

<sup>59</sup> *Ibid.*

planteaba dos cambios claros: los nobles debían participar activamente en política y, en consonancia, esa acción debía hacerse en conjunto. Como se ha visto, este análisis no se correspondía del todo con la realidad, pero suponía un giro más que notable en el distanciamiento habitual y, sobre todo, en la ausencia previa de una acción coordinada<sup>60</sup>. Ese año se puede definir para los nobles en tres situaciones que corroboran las tensiones que proyectaba la nobleza y también de las que era objeto.

En primer lugar, la expropiación sin indemnización de los Grandes se convirtió en un elemento polémico en las filas de la izquierda liberal, cuando se había definido como elemento de unión. Como ejemplo de ello, a principios de 1934 Gregorio Marañón escribió al marqués de Santa Cruz manifestándole su desacuerdo con la expropiación. Además, le hacía referencia a una conversación con Alcalá Zamora y Cirilo del Río en la que ambos se oponían a esta solución y se mostraban partidarios de su entorpecimiento. El parón que sufrió la reforma agraria durante el bienio seguiría esta lógica, convirtiendo a los nobles en obstáculo evidente para el desarrollo de un proyecto que ya tenía suficientes problemas<sup>61</sup>.

Por otra parte, aunque el estancamiento de la reforma se considerara como un éxito, el miedo a la expropiación se instaló en los nobles —en especial en los Grandes— como el eje de una postura no solo cada vez más anti-republicana, sino también antiliberal. La caída de las rentas agrarias asociada a la legislación republicana que apuntan tanto Robledo y Gallo como Carmona y Simpson tuvo un papel destacado. Además, en 1934 se produjeron algunas de las pocas expropiaciones efectivas a los Grandes. En Ciudad Real se ocuparon fincas del marqués de Santa Cruz y de su madre, la duquesa de San Carlos. La llegada de Giménez Fernández al Ministerio de Agricultura en octubre solo empeoró la situación. Un triunfo que parecía más que logrado con el cambio de Gobierno no iba a ser tan fácil de conseguir y esto multiplicó los temores<sup>62</sup>.

En tercer lugar, 1934 revela que los nobles participaban en las distintas iniciativas de las derechas desde una posición ambivalente. La creación del Bloque Nacional demostró singularmente esas contradicciones. Mientras el duque de Alba, el conde de Vallellano, el marqués de Arriluce de Ibarra o

<sup>60</sup> «Documento encontrado en el palacio de los marqueses de Santa Cruz», febrero de 1934. ASC, C. 621, d.1.

<sup>61</sup> *Carta de Gregorio Marañón al marqués de Santa Cruz*, 17-1-1934. ASC, C. 621, d. 1. Robledo y González (2017) y Simpson y Carmona Pidal (2017).

<sup>62</sup> Robledo y Gallo (2009): 175; Carmona y Simpson (2014): 191-192, y Ladrón de Guevara Flores (1993): 357-381.

el marqués de Quintanar firmaron el manifiesto fundacional, otros como el marqués de Riscal se negaron a tomar parte en la iniciativa de Calvo Sotelo. Ni siquiera el clima posterior a la revolución de octubre de ese año disolvió las diferencias ante las respuestas posibles frente a la República. Había que hacer algo, pero no era evidente el qué. La figura de José Antonio Primo de Rivera es paradigmática. Aunque su persona desborde este estudio, como marqués de Estella era percibido como «uno de los nuestros» desde un punto de vista social. Algo bien distinto serían sus opciones políticas con las que congeniaron muy pocos nobles<sup>63</sup>.

La trascendencia de la reforma agraria en la postura de la nobleza siguió cobrando fuerza según pasaban los meses. En mayo del 35, el conde de Atarés finalizó un libro sobre el archivo de la Diputación de la Grandeza. Lo abrían unas palabras del marqués de Santa Cruz dirigidas al rey. Insistía en que su intención no era ni recuperar privilegios ni eximirse de la culpa que pudieran tener en la llegada de la República. Sobre todo, quería contestar a los que les llamaban «desleales, ambiciosos y explotadores del pueblo». Para ello «conscientes de anteponer nuestros deberes a nuestros derechos, esta Diputación quiere reavivar la unión de los Nobles para que, inspirándonos todos en la tradición, podamos legar a nuestros descendientes la consideración y el prestigio que les deben corresponder en un Estado orgánico». Después, y aunque el texto de Atarés se trataba de un recorrido por la historia de la diputación, dedicó unas cuantas páginas a criticar la reforma agraria. La injusticia ante la ausencia de indemnización, la ignorancia en cuanto a la distribución de unas tierras de secano con escasa productividad y, ante todo, la ruptura de unas relaciones seculares propietario/arrendatario que eran clave para la estabilidad social subrayaba el gran error de los reformistas republicanos o, más bien, su sectarismo. En esta línea también insistió el conde de Rivadavia en un folleto que llevaba por título «La reforma agraria». Este noble ya había publicado otras obras contrarias a la República, siguiendo una línea marcadamente primorri-verista. En este texto llamaba la atención su argumentación seudofilosófica para incidir en una idea muy similar a las propuestas por Atarés y Santa Cruz: las propiedades de los nobles eran parte insustituible de un orden social que se quería destruir por una mezcla de desconocimiento y espíritu revolucionario<sup>64</sup>.

La senda que condujo a una mayor radicalización de la nobleza menos convencida fue la oposición a la expropiación. En otros contextos, la defensa de

<sup>63</sup> Las críticas a Riscal, en CDMH, leg. 2412. Citado en González Cuevas (1998): 276. El elitismo de José Antonio, los problemas que provocó y los apoyos desde Renovación a Falange, en *ibid.*: 297-298, y Gil Pecharromán (2003).

<sup>64</sup> López y Nieulant (1935) y Fernández y Gayoso (1935).

la tierra también fue motivo para la radicalización de los nobles. En la Francia de Vichy, la tierra fue un aglutinante, como también la defensa de los valores familiares y la descentralización. En el caso alemán, en la etapa nazi, los nobles se vieron atraídos por el antiamericanismo, el antisemitismo y el anticapitalismo, además de por una determinada visión de la propiedad agraria<sup>65</sup>.

La cercanía de unas nuevas elecciones captó de nuevo el interés de los nobles. Desde la Diputación de la Grandeza no tardaron en pedir un nuevo esfuerzo económico «para la organización monárquica». A esta se destinaron los fondos de la diputación. Además, se remitió a los Grandes a una comisión dirigida por el duque de Alba, el de Sotomayor y el de Fernán Núñez. Para esos nuevos comicios pedían «todo el esfuerzo pecuniario que vuestras circunstancias os permitan realizar». Ahora resultaba más conveniente una acción centralizada antes que el simple —pero eficaz— ánimo de 1933<sup>66</sup>. El ímpetu movilizador se observaba también en el reconocimiento explícito a una serie de nobles que habían cedido una cantidad «para incidencias de propaganda en el periodo de tramitación de la reforma de la ley agraria». Entre otros ahí estaban Alba, Arión, Seo de Urgell, Medinaceli, Infantado y Fernán Núñez. Todos parecían más convencidos si cabe de la necesidad de apoyar la opción monárquica que, sin duda, no representaba ahora lo mismo que en 1933.

Precisamente el último de esos nobles, el duque de Fernán Núñez, se dio de baja unos meses más tarde en la CEDA. Sus palabras fueron más que elocuentes: «Aún discrepando del criterio en que la CEDA ha venido inspirando su actuación, he aguardado bastante tiempo una rectificación, pero convencido ya que por el camino emprendido nuestras ideologías han de estar cada día más distanciadas, conservando siempre mi mayor respeto y consideración personal hacia sus dignos dirigentes, he resuelto firmemente presentar mi baja»<sup>67</sup>. La opción por Renovación terminaba por ser la única.

El golpe del 18 de julio recibió el apoyo de la nobleza como un bloque homogéneo. Los nobles muertos y su participación económica y militar son reflejo de esto, también de la visión que de ellos se tuvo desde fuera. Aunque este apoyo decidido no se salga del análisis habitual sobre los monárquicos ante la sublevación, pensamos que su recorrido previo ilumina especialmente el alto precio que tendrían que pagar después —no solo ellos— en su apuesta por el golpe como única salida<sup>68</sup>.

<sup>65</sup> Malinowski (2007): 33, y Baranowski (1995): 177-187.

<sup>66</sup> *Circular de la Diputación de la Grandeza*, 18-1-1936. AFCA, fondo don Jacobo, c. 5

<sup>67</sup> *Carta del duque de Fernán Núñez*, 13-5-1936. Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C 1713, D 1. Cit. en Robledo y Gallo (2009): 189.

<sup>68</sup> San Juan de Piedras Albas (1945); Artola Blanco (2015), y Juliá (2017): 74-94.

## VI. CONCLUSIÓN: NOBLES U OTRA FORMA DE VER LAS DERECHAS

La actuación de los nobles ofrece interesantes perspectivas para profundizar en el análisis de la República. En primer lugar, resulta claro que el desconcerto y la sorpresa del 14 de abril tuvo mucho que ver no solo con el impacto de la caída de la monarquía, sino también con la ausencia de efectivas estrategias de movilización política por parte de los monárquicos. La nobleza fue paradigma de esa desubicación, acentuada por un prolongado distanciamiento de la política y, como un análisis externo a ellos, por la idea extendida de que los nobles eran un problema antes que la solución.

Los nobles se movilizaron acudiendo a iniciativas que podrían quedar definidas como conspiraciones, pero que abarcan actitudes muy distintas. Todas ellas antirrepublicanas, pero no todas ellas contrarrevolucionarias, aunque los matices sean sutiles. Las propuestas siempre rondaban lo autoritario y antiliberal, si bien ni los apoyos ni la extensión de esos planteamientos rompieron la confusión inicial, como demostraron los sucesos de mayo de 1931. En este sentido comparto la idea de González Calleja sobre la condición de transición que tuvieron los años 1930-1932, muy especialmente para las derechas. Sin duda, el 14 de abril fue un hecho decisivo, pero para entender la evolución del universo conservador hay que mirar a los meses previos y posteriores<sup>69</sup>.

Hasta agosto de 1932 los nobles fueron legalistas en público; al menos, no consideraron las medidas contra la distinción social factor suficiente para romper con la República. El papel que se les concedió en el golpe de Sanjurjo y, sobre todo, el castigo de la expropiación de los Grandes hizo que esta actitud cambiara. Los ataques a su prestigio simbólico no parecían tan importantes como a sus bienes materiales<sup>70</sup>. Aunque el discurso de respeto a la ley siguió siendo similar, su movilización fue destacada en la vida política —especialmente a través de Renovación Española— y su implicación mucho, más activa. En este sentido, la expropiación planteada en el contexto de la reforma agraria fue el acontecimiento sobre el que giraron las iniciativas y cambios de los nobles entre 1933 y 1936. La radicalización de los nobles —abandono del discurso liberal, asunción de retóricas corporativistas, opción unívoca por Renovación— no implicó una total convergencia de opiniones y formas de entender el fin de la República. No obstante, los nobles sí coincidieron al

<sup>69</sup> González Calleja (2011): 84.

<sup>70</sup> La relevancia del peso del prestigio simbólico frente a otros capitales (económico y social) es central en el análisis de las distinciones entre distintas élites de Lamont (1992).

asumir que el fin del régimen no iba a ser una simple marcha atrás previa al 14 de abril.

Como se ha visto, la nobleza es muestra de cómo la ruptura entre monarquismo y posibilismo no fue algo tan tajante, a diferencia de lo que se suele sostener<sup>71</sup>. Si en otros países europeos, especialmente en Alemania, estaba claro que el objetivo era acabar con la república, en España no resultaban tan coincidentes los proyectos contrarrevolucionarios. Ni los plazos ni estrategias, ni siquiera los aliados estaban claros. Tampoco las consecuencias de sus opciones<sup>72</sup>. A la altura de 1933, la ambigüedad de la nobleza planteó escenarios alejados de una contrarrevolución tan a la ligera como en el 32 y también soluciones políticas más complejas. Las dicotomías en la cultura política de las derechas no funcionan, como han subrayado especialmente los estudiosos del fascismo<sup>73</sup>. A la luz de los nobles, la frontera entre accidentalismo y monarquismo debe replantearse.

En último término, la República define en la evolución política de los nobles un cambio que también es social y se acelera en estos momentos. La nobleza fue protagonista de algunas conspiraciones, también fomentó iniciativas de carácter intelectual o directamente conectadas con la movilización política. Aportó mártires a la causa, algún culpable de la caída de la monarquía, colaboró con el cambio de Gobierno de noviembre de 1933 y se enrocó en su oposición a la reforma agraria camino de la radicalización. A pesar de todo esto, su hora había pasado definitivamente. Como ha recordado recientemente Fernando del Rey, merece la pena volver sobre las derechas en la República, muy especialmente por las implicaciones sociales de su actuación<sup>74</sup>. Los nobles no parecían un obstáculo para las derechas, como sostenía Montes Jovellar en 1930. Sin embargo, pese a sus decisiones, pasaban a un segundo plano. Los compañeros de viaje de sus propuestas —más o menos autoritarias— parecían dejarles hueco en sus iniciativas, pero nunca el suficiente peso para imponer propuestas políticas o sociales donde los nobles jugaran un papel protagonista. De hecho, sus proyectos políticos, que ante todo eran elitistas, sonaban cada vez más utópicos<sup>75</sup>.

Más importante aún: ellos mismos demostraron en escenarios distintos que buscaban desempeñar un papel activo, pero, a la vez, ejercían una influencia decreciente. Aún más: su peso, lo que los nobles podían aportar como algo

<sup>71</sup> Del Rey (2016): 153-5.

<sup>72</sup> Conze (2007).

<sup>73</sup> Kallis (2003) y Saz (2016). Para la CEDA, Álvarez Tardío (2011).

<sup>74</sup> Del Rey (2016): 149-50.

<sup>75</sup> Artola Blanco (2016): 105-108.



propio —centralidad del monarca, elitismo social, sentido de la historia nacional— quedaba diluido en las aportaciones de otros a los que se podía apoyar sin dificultad a pesar de las incoherencias. Sin duda, esta evolución de los nobles en su dimensión política y social es relevante para comprender su posicionamiento —y el de muchos monárquicos identificados con esa concepción jerárquica del mundo— durante la Guerra Civil y el franquismo. La radicalización tenía un peaje para los nobles: su marginación en el nuevo horizonte político y social hasta que las cosas tomaran una orientación muy distinta.

### Bibliografía

- Alcalá Galiano, Á. (1928). *Entre dos mundos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1933). *La caída de un trono (1931)*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- Álvarez Rey, L. (1993). *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Álvarez Tardío, M. (2011). La CEDA y la democracia republicana. En F. del Rey (ed.). *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española* (pp. 341-418). Madrid: Tecnos.
- Artola Blanco, M. (2015). *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2016). Los años sin rey: Imaginarios aristocráticos durante la Segunda República y el primer franquismo (1931-1950). *Historia y política*, 36, 103-127. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.36.05>.
- Avilés, J. (2012). La misión del duque de Alba en Londres (1937-1945). En A. C. Moreno Cantano (ed.). *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)* (pp. 55-80). Gijón: Trea.
- Azaña, M. (1990). *Obras completas. En el poder y en la oposición* (vol. 2). *Una política*. Madrid: Giner.
- Baranowski, S. (1995). *The Sanctity of Rural Life: Nobility, Protestantism, and Nazism in Weimar Prussia*. New York: Oxford University Press.
- Beckert, S. (2001). *The monied metropolis: New York City and the consolidation of the American bourgeoisie, 1850-1896*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107050822>.
- Bertrán y Güell, F. (1939). *Preparación y desarrollo del alzamiento nacional*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- Blinkhorn, M. (1979). *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica.
- (1990). *Fascists and conservatives: the radical right and the establishment in twentieth-century Europe*. London: Unwin Hyman. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203393239>.
- Bolín, L. (1967). *España: los años vitales*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Carmona Pidal, J. A. y Simpson, J. (2014). Los contratos de cesión de la tierra en Extremadura en el primer tercio del siglo xx. *Historia Agraria*, 63, 183-213.

- Conze, E. (2007). «Only a dictator can help us now»: Aristocracy and the radical right in Germany. In K. Urbach (ed.), *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 129-147). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- De Arteaga, A. (2015). *La estela de un recuerdo*. Barcelona: Planeta.
- De Arteaga, C. (1941). *Borja*. Madrid: s.n.
- (1948). *La vida plural y dinámica del marqués de Santillana, duque del Infantado*. Sevilla: Editorial Católica Española.
- De Foxá, A. (1938). *Madrid de Corte a checa*. Salamanca: Jerarquía.
- De Hoyos y Vinent, A. (1931). *El primer estado: actuación de la aristocracia antes de la Revolución, en la Revolución y después de ella*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- De Luis Martín, F. (1987). *El grupo monárquico de «ABC» en la segunda república española (1931-1933)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Del Rey, F. (2013). Percepciones contrarrevolucionarias. Octubre de 1934 en el epistolario del general Sanjurjo. *Revista de Estudios Políticos*, 159, 77-105.
- (2016). Sin cuartel contra la República. Sobre la derecha radical española en la «era del fascismo». En F. Morente Valero, J. Pomés i Vives y J. Puigsech Farràs (eds.). *La rabia y la idea: política e identidad en la España republicana (1931-1936)* (pp. 147-171). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- De Saint Martin, M. (2015). Reconversions and downward social mobility among nobilities in the Twentieth and Twenty-First Centuries. In Y. Kuiper, N. Bijleveld and J. Dronkers (eds.). *Nobilities in Europe in the Twentieth Century. Reconversion strategies, memory culture and elite formation* (pp. 305-322). Leuven: Peeters.
- Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, I. (1935). *La Reforma Agraria*. [s.l.]: [s.n.].
- Fradera, J. M. y Millán, J. (2000). Introducción. En J. M. Fradera y J. Millán (eds.). *Las burguesías europeas del siglo XIX* (pp. 1-20). Madrid: Biblioteca Nueva-Universitat de Valencia.
- Gallego Margaleff, F. J. (2014). *El evangelio fascista: la formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Gil Cuadrado, T. (2007). *El Partido Agrario Español (1934-1936): una alternativa conservadora y republicana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gil Pecharromán, J. (1994). *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid: EUEDEMA.
- (2003). *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*. Madrid: Temas de Hoy.
- González, N. (1983). Los exiliados monárquicos durante la II República. En P. Broué et al. (eds.). *Ponencias presentadas al Coloquio Internacional sobre la II República Española* (pp. 35-57). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- González Calleja, E. (2011). *Contrarrevolucionarios: radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2012a). Conspiraciones. El acoso armado de las derechas a la democracia republicana. En Á. Viñas (ed.). *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el franquismo* (pp. 141-153). Barcelona: Pasado y Presente.
- (2012b). Las derechas. En Á. Viñas (ed.). *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el franquismo* (pp. 123-140). Barcelona: Pasado y Presente.

- (2015). *Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- González Calleja, E., Cobo Romero, F., Sánchez Pérez, F. y Martínez Rus, A. (2015). *La Segunda República española*. Barcelona: Pasado y Presente.
- González Cuevas, P. C. (1998). *Acción española: teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- (2011). El sable y la flor de lis: Los monárquicos contra la República. En F. del Rey (ed.). *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española* (pp. 419-479). Madrid: Tecnos.
- Grandío Seoane, E. (2016). CEDA: movilización católica y democracia. En F. Morente Valero, J. Pomés i Vives y J. Puigsech Farràs (eds.). *La rabia y la idea: política e identidad en la España republicana (1931-1936)* (pp. 121-146). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Griffin, R. (2008). European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939. *The English Historical Review*, 123 (505), 1596-1597. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ehr/cen334>.
- Hernández Barral, J. M. (2014). *Perpetuar la distinción: grandes de España y decadencia social, 1914-1931*. Madrid: Ediciones 19.
- Hoces y Dorticos Marin, J. R. (1931). *Noblesse Obligue*. Madrid: Blass.
- Juliá, S. (2017). *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kallis, A. A. (2003). «Fascism», «Para-Fascism» and «Fascistization»: On the Similarities of Three Conceptual Categories. *European History Quarterly*, 33 (2), 219-249. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/02656914030332004>.
- Ladrón de Guevara Flores, M. P. (1993). *La esperanza republicana: reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*. Ciudad Real: Diputación Provincial.
- Lamont, M. (1992). *Money, morals, and manners the culture of the French and American upper-middle class*. Chicago: University of Chicago Press. Disponible en: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226922591.001.0001>.
- Leonhard, J. y Wieland, C. (2011). Noble identities from the Sixteenth to the Twentieth Century. En J. Leonhard y C. Wieland (eds.). *What Makes the Nobility Noble?: Comparative Perspectives from the Sixteenth to the Twentieth Century* (pp. 7-34). Göttingen: Vandenhoeck and Ruprecht.
- López y Nieulant, J. (1935). *Apuntes del Archivo 1815-1864*. Madrid: [s.n.].
- MacKnight, E. C. (2012). *Aristocratic families in republican France, 1870-1940*. Manchester: Manchester University Press.
- Malatesta, M. (2015). Between consent and resistance. The Italian nobility and the Fascist Regime. In Y. Kuiper, N. Bijleveld y J. Dronkers (eds.). *Nobilities in Europe in the Twentieth Century: Reconversion Strategies, Memory Culture and Elite Formation* (pp. 205-228). Leuven: Peeters.
- Malefakis, E. (2001). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Madrid: Espasa Calpe.

- Malinowski, S. (2004). *Vom König zum Führer: deutscher Adel und Nationalsozialismus*. Frankfurt am Main: Fischer.
- (2007). A counter-revolution d'outré-tombe: notes on the French aristocracy and the extreme right during the Third Republic and the Vichy Regime. In K. Urbach (ed.). *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 15-33). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- Martorell Linares, M. (2003). El Rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía. En J. Moreno Luzón (ed.). *Alfonso XIII: un político en el trono* (pp. 372-402). Madrid: Marcial Pons Historia.
- Montero Gibert, J. R. (1977). *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo.
- Moreno Morrison, R. (1932). *Guía nobiliaria de España*. Madrid: [s.n.].
- Palacios Bañuelos, L. y Primo Jurado, J. J. (2009). *Reyes y cortesanos: la monarquía alfonsina y los marqueses de Viana*. Logroño: San Martín.
- Prada Rodríguez, J. (2013). Clientelismo y poder local en la Segunda República. *Hispania Nova*, 11, 215-249.
- Pubill, J. (2018). Antonio Goicoechea: de la desliberalización a la sublevación. Trayectoria intelectual de un derechista en la crisis de la modernidad (1898-1936). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7 (13), 233-256.
- Quintanar, M. (1930). *A lo largo de la ruta*. [s.l.]: Compañía General de Artes Gráficas.
- Rendle, M. (2010). *Defenders of the Motherland: the Tsarist elite in revolutionary Russia*. Oxford: Oxford University Press.
- Ribagorda, Á. (2008). El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes (1923-1936). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 273-291.
- Riesco Roche, S. (2005). *La lucha por la tierra: reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (2006). *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Robledo Hernández, R. (1996). Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939). En Á. García Sanz y J. Sanz Fernández (eds.). *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)* (pp. 247-349). Madrid: Ministerio de Agricultura.
- (2010). El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939). En R. Garrabou Segura y R. Robledo Hernández. *Sombras del progreso: las huellas de la historia agraria* (pp. 117-150). Barcelona: Crítica.
- Robledo Hernández, R. y González Esteban, Á. L. (2017). Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas. *Historia agraria*, 72, 7-36.
- Robledo Hernández, R. y Gallo Rivera, M. T. G. (2009). El ojo del administrador: política económica de una aristocracia en la Segunda República. *Ayer*, 73, 161-194.
- Rodríguez de la Peña, H. y Montero Alonso, J. (1931). *El incendio de los conventos: Dos días de sangre y de fuego*. Madrid: [s.n.].

- San Juan de Piedras Albas, M. de (1945). *Héroes y mártires de la aristocracia española*. Madrid: [s.n.].
- Sánchez Marroyo, F. (2013). *Riqueza y familia en la nobleza española del siglo XIX*. Madrid: Ediciones 19.
- Sardinha, A., Quintanar, M. y De Maeztu, R. (1930). *La alianza peninsular*. Madrid: Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana.
- Saz, I. (2016). Entre la reacción y el fascismo: las derechas europeas en la primera mitad del siglo xx. En M. Fuentes Codera, À. Duarte y P. Dogliani (eds.). *Itinerarios reformistas, perspectivas revolucionarias* (pp. 143-160). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- Simpson, J. P. y Carmona Pidal, J. A. (2017). Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s. *Historia Agraria*, 72, 37-68.
- Smith, D. (2015). *El ocaso de la aristocracia rusa*. Barcelona: Tusquets.
- Thomàs, J. M. (2011). *Los fascismos españoles*. Barcelona: Planeta.
- Townson, N. (2002). *La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936)*. Madrid: Taurus.
- Tuñón de Lara, M. (1967). *Historia y realidad del poder*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Ucelay Da Cal, E. (1995). Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones. *Ayer*, 20, 49-80.
- Urbach, K. (2007). Age of no extremes? The British aristocracy torn between the House of Lords and the Mosley movement. In K. Urbach (ed.). *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 53-71). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- Urbach, K. (2015). *Go-betweens for Hitler*. Oxford: Oxford University Press.
- Valenzuela, F. (1933). *Album histórico: 10 agosto 1932*. Villa Cisneros (Río de Oro): [s.n.].
- Varela Ortega, J. (dir.) (2001). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España: (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Vilallonga, J. L. de. (2001). *La cruda y tierna verdad*. Barcelona: Debolsillo.
- Villa García, R. (2011). *La República en las urnas: el despertar de la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Villavieja, M. (1938). *Life has been good: memoirs of the marqués de Villavieja*. London: Chatto and Windus.
- Weber, E. (1972). Prólogo. En H. Rogger y E. Weber (eds.). *La derecha europea* (pp. 5-27). Barcelona: Luis de Caralt.
- West, F. C. (1985). *A Crisis of the Weimar Republic: A Study of the German Referendum of 20 June 1926*. Philadelphia: American Philosophical Society.